



La Sección

Libro de registro de ^{4.º} y ^{5.º} años	
nacidos - - - - -	32.
id. id. de casados - - - - -	32.
id. id. de difuntos - - - - -	32
	<u>96</u>

23

Contenido.

23

Debiendo estar concluida la impresión de los libros de registro de nacidos, casados y muertos de que habla A. P. en mi circular n.º 46 inserta en el 13 del boletín oficial del corriente año, para el día 24 del actual, prevengo a V. P. que en el mismo se halla en esta Capital la superiora autorizada que dispone al fin de la misma pasan a recogerlos de este Gobierno político donde se hará la entrega y se dará recibo de la cantidad anotada al margen de este oficio.

para que, como dije
alli, pueda servir a
V. de abona en la co-
rrespondiente cuenta

Dijo que a V. m. d.

Castellon 19 de Feb. de

1841

Juan Antonio Lami



Del Ayuntamiento Constitucional de Villafuente.

